4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	: Consejo de Facultad		No 08	Páginas 9
Universidad del Valle		Lugar	.: Sal	ón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 3 de 2015- martes	Hora 9:30 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto					
1	1. PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano					
2	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI				
3	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI				
4	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	NO				
5	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil	SI				

	Asistentes con voz pero sin voto					
6.	6. PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.					
7.	7. PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados					
8.	8. ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa					
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Se excusa el Representante de los Egresados

Profesores invitados para analizar el Memorando de la Oficina de Admisiones 0020.0024.1-33-2015 en solicitud de definir porcentajes a los criterios para ofrecer cupos por transferencias.:

Andrés Azuero, Director Programa de Administración de Empresas Guillermo Albornoz, Director Programa de Contaduría Pública Tulio Ferney Silva, Director Programa de Comercio Exterior.

Age	Agenda							
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Correspondencia					
2.	Aprobación Actas No.07 de 2015	7.	Análisis Resolución No.022 de 2001 CS					
3.	Informe del Decano	8.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento (profesor Edgar Varela)					
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo	9.	Varios					
5.	Solicitudes para estudio y aprobación presentadas por la Coordinadora de Area Académica							

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:30 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.07 de 2015

Se aprueba el Acta No 7 de 2015.

3. Informe del Decano

- 3.1 El Decano inició el análisis de los resultados de las pruebas SABER PRO. Lo correspondiente al año 2014 aún no está disponible, por lo cual ha trabajado con el año 2013. Se presentaron al Examen 167 estudiantes de Administración de Empresas, 107 de Contaduría y 45 de Comercio Exterior. No se diferencia los estudiantes por la jornada. Los datos muestran que en razonamiento cuantitativo los mejores calificados fueron Comercio Exterior 88,9, sigue Contaduría 87,8, y Administración 86,8. En comunicación escrita Comercio 77,5 Contaduría 66 y Administración 65. La Decanatura prepara un documento base para que la Vice decanatura Académica inicie la discusión en el Comité de Currículo de la Facultad.
- 3.3 Se solicita a los Jefes de Departamento estudiar el proyecto de reforma a la Resolución No.083 de CS que reglamenta credenciales de los profesores. Se espera llevar las inquietudes al Consejo Académico.
- 3.4 El decano llevara al Consejo Académico los elementos del análisis que se está realizando en el Comité de Currículo de Facultad, y en cada departamento al Proyecto de Resolución que "Actualiza la política Curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle", tal como consta en el Acta No.6 de Consejo de Facultad del 17 de febrero de 2015.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 4.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones académicas**:
 - Comisiones Nacionales:
 - Profesor Rubén Darío Echeverry Romero el día 16 de marzo en la ciudad de Bogotá, con el fin de atender la invitación de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, para colaborar con dicha Institución como par amigo en el proceso de simulacro de la visita para el Programa de Maestría en Administración que ofrecerán próximamente. Los gastos de pasajes y demás serán cubiertos por la Institución. Se aprueba.

- Comisiones Internacionales:
- Profesor Rubén Darío Echeverry para realizar pasantía de intercambio académico con el Dr. José Pla Barber, docente de la Universidad de Valencia (Facultad de Economía – Departamento de Dirección de Empresas) en el área de Negocios Internacionales, a realizarse del 6 al 10 de julio de 2015. Los pasajes aéreos serán cubiertos por la AUIP, y solicita a la Facultad los viáticos. Los objetivos de esta visita son:
 - Intercambiar material, métodos pedagógicos y demás experiencias de los cursos que se imparten en Negocios Internacionales y Estrategias de Internacionalización.
 - Compartir y recibir retroalimentación de un proyecto de libro de Negocios Internacionales que ha venido trabajando con otro colega.
 - Explorar la posibilidad de realizar una investigación conjunta en un tema de mutuo interés preferiblemente en temas comparativos, que conduce a elaborar una publicación y participar en algún evento internacional.

Se aprueba con el pago de viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.

4.1.2 Se solicita aval previo para bonificación de las profesoras **Sandra Cristina Riascos y Adriana Aguilera Castro**, con el propósito de cumplir las actividades programas durante el período comprendido de marzo a junio de 2015 del proyecto "Interventoría Financiera, Administrativa y Técnica y Jurídica a la Ejecución de los Recursos del Fondo Emprender en los Departamentos del Valle del Cauca, Nariño, Caquetá y los que le sean asignados en el marco del contrato 211035" suscrito entre la Universidad del Valle y el Fondo Financiero de Proyectos – FONADE-. Con cargo al proyecto administrado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle.

Docente	Funciones	Valor
Sandra Cristina	Directora Técnica del Proyecto FONADE –	
Riascos	232 horas	\$23.200.000
C.C.59.825.755	Período: marzo a junio 2015	
Adriana Aguilera	Directora Administrativa del Proyecto –	
Castro	FONADE – 48 horas	\$3.000.000
C.C.66.886.423	Período: marzo a junio 2015	

Se aprueba a cargo de recursos del proyecto.

5.1.3 Se solicita aval previo para bonificación del profesor **Tulio Ferney Silva**, con el propósito de participar en la siguiente etapa del Convenio firmado entre Colciencias y la Universidad del Valle, para el diseño, realización, seguimiento e interventoría de estudios de pre inversión de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación mediante actividades de prospectiva y/o tecnológica y competitiva e intercambio de experiencias nacionales e internacionales para sectores del programa de transformación productiva.

Docente	Productos y funciones	Período	Valor
Tulio Ferney Silva C.C 94.377.21	Proyecto Colciencias – Universidad del Valle -Realización de la interventoría de los estudios aprobados durante su ejecuciónSocialización de los estudios de pre inversión realizados por los sectores de clase mundialPresentación de informes de seguimiento técnico, financiero e interventoríaRealización de un estudio con las lecciones aprendidas durante la realización de los estudios a este convenioAcompañamiento en la realización de un análisis de la experiencia de implementación de ventanilla abierta para convocatorias de proyectos asociativos.	Marzo – Junio de 2015	\$20.000.000

Se otorga el aval.

4.1.4 Se solicita aprobación para la oferta de los siguientes cursos que se realizarán a través de la Fundación Universidad del Valle.

Excel Avanzado para empresarios	Excel Financiero	Formación en Gestión de Proyectos Tecnológicos, Innovación y Transferencia de Tecnología
Coordinadora: Sandra C. Riascos	Coordinadora: Sandra C. Riascos	Coordinador: Alexander Varón
Cupo: 35 alumnos	Cupo: 35 alumnos	Cupo: 35 alumnos
Valor: \$500.000	Valor: \$520.000	Valor: \$320.000
Fecha de inicio: por definir	Fecha de inicio: por definir	Fecha de inicio: 4, 5 y 6 de mayo de 2015

Se aplaza la aprobación, en espera de que se tramite en debida forma con firma del profesor Coordinador responsable del programa del curso, el presupuesto, y la asignación de los profesores.

- 4.1.5 Se solicita modificación a la programación académica de la Maestría en Políticas Públicas, debido a que por dificultades de tipo personal, el profesor Leonardo Solarte no puede continuar impartiendo el curso de Gestión de Proyectos por el cual ya se había tramitado solicitud de bonificación. El profesor Solarte solo dictó una sesión de clase equivalente 4 horas. Con el fin de dar continuidad a la programación académica se designó al profesor Edgar Quiñonez Rizo, el cual será vinculado por nómina para dictar 44 horas de clase entre el 17 de marzo al 7 de abril de 2015, el profesor Quiñones se encuentra en la base de datos como docente invitado al programa. Se aprueba.
- 4.1.6 El Departamento de Administración y Organizaciones presenta propuesta para ajustes a la Resolución No.022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

- 4.2.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que el Comité de su Departamento no recibió comisiones académicas ni asuntos para aprobación del Consejo de Facultad.
- 4.2.2 Se informa acerca del satisfactorio desarrollo de las actividades organizadas para la celebración del día del Contador Público.

4.3 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

- 4.3.1 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa de la culminación del Seminario Taller Extracurricular Introducción a la metodología y gestión de la investigación, ofertado a todos los estudiantes de la FCA entre el 26 de enero y 6 de febrero de 2015. Se aprueba elaborar los respectivos certificados. La Vicedecana de Investigaciones está realizando una retroalimentación con los profesores del curso con el propósito de traer un informe al Consejo de Facultad. Esta capacitación es prerrequisito para ser semillero de investigación, por lo cual una vez finalizada, iniciará la convocatoria para semilleros.
- 4.3.2 Se informa que desde la semana anterior, en la Vicedecanatura de Investigaciones se recibieron dos inconformidades respecto al proceso seguido para la segunda convocatoria de asignación de asistentes de docencia. Los beneficiarios fueron asignados por el Consejo según Resolución No.063 de 2015, sobre la cual el Director de la Maestría en Contabilidad solicitó hace una semana modificación para hacer aclaraciones. El día de hoy se recibe una segunda comunicación del Director de la Maestría en Contabilidad señalando no estar de acuerdo en que se mencione que ellos dieron participación a los estudiantes de la segunda convocatoria. Reitera el profesor Caicedo que el programa no tiene necesidad de asistentes de docencia y considera que el punto f de la página 4 no se ajusta a lo establecido en la Resolución No.056 de 2007 de CS, que atribuye al comité del programa académico la selección de los asistentes de docencia.

Al respecto, la Vicedecana de Investigaciones aclara que el proceso llevado a cabo para asignación de asistentes de docencia se atempera a la Resolución No.056 de 2007 CS, la cual tiene algunos vacíos que permiten interpretaciones. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en la FCA cada Vicedecano de Investigaciones ha procedido de forma diferente para la asignación de cupos vacantes, dado que no está explícito en los procesos de la Universidad, por lo cual se solicitó orientación desde la Vicerrectoría Académica para proceder conforme. Quedó claro que la asistencia de docencia se adjudica a un programa de Maestría o Doctorado, la vinculación es por semestres académicos, los requisitos están detallados en la norma, a la FCA se asignaron 7 cupos, de los cuales 5 eran renovaciones y 2 vacantes que corresponde al Consejo de Facultad asignar. Los cupos fueron adjudicados a la Maestría en Políticas Públicas y Doctorado, según necesidades presentadas y sustentadas ante el Comité de Posgrado.

La Vicedecanatura de Investigaciones es coordinadora del proceso y veló por el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos, dando cumplimiento a la Resolución No.056 CS en apoyo a las Maestrías y Doctorados.

La segunda inconformidad corresponde a una confusión en cuanto al grupo de investigación que presenta al asistente, pues el Director del grupo asume que lo tendrá a su cargo. La profesora Mónica García presentó un candidato y ha sido necesario aclarar que la asignación no es a los grupos, sino al programa académico.

Los beneficiarios de los cupos fueron la Maestría en Políticas Públicas y el Doctorado, por lo cual cada programa procedió a hacer convocatoria. Sin embargo, en la Maestría en Políticas Públicas no se postularon candidatos declarándose desierta. Por tal motivo, se convocó nuevamente entre las demás Maestrías para que lleguen candidatos dispuestos a trabajar en los proyectos de la Maestría en Políticas Públicas. En este punto es que el profesor Edinson Caicedo cuestiona que no se debió abrir convocatoria en la Maestría en Contabilidad para atender necesidades de otro programa, y señala que la Resolución No.056 de CS establece que el programa académico es quien hace la convocatoria.

Se continuará con este punto en la próxima sesión, teniendo en cuenta que ingresan al Consejo los Directores de Programas de pregrado, quienes han sido invitados para analizar el Memorando de la Oficina de Admisiones.

4.4 Informe de la Representación Estudiantil, est Brayan Stiven Hurtado

El Representante Estudiantil manifiesta que el dia de hoy no trae asuntos para estudio del Consejo de Facultad.

5. Solicitudes para estudio y aprobación

- CARTA: 0110.0110.2.11.2015 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado Profesional Oficina de Extensión del 23/02/2015 Solicitud de expedición de Resolución de entrega de diploma en el Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera, para la señora Claudia Ximena Santa, quien no pudo ser certificada en la promoción 2, por no cumplir con el requisito de asistencia mínima, pero ella recuperó los módulos faltantes con la Promoción 10. Se aprueba.
- Memorando 0020.0024.1-33-2015 enviado por la Coordinadora del Área de Admisiones en solicitud de **definir porcentajes a los criterios para ofrecer cupos por transferencias**.

El Decano da la bienvenida a los Directores de pregrado, e informa que la invitación obedece a petición de la Coordinadora del Área de Admisiones para enviar este viernes 7 de marzo el porcentaje que se asignará en cada programa académico a los criterios de ingreso por transferencia, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad.

Se da lectura al Memorando, por lo cual los Directores de Programa plantean:

El Director del Programa de Comercio Exterior informa que los criterios fijados por el Consejo Académico difieren de lo establecido por el Comité del Programa para transferencia, que exige un promedio de calificaciones de 4.0, certificado de buen comportamiento, cuarto semestre aprobado en la institución de origen, etc. Además, plantea la dificultad para decidir el día de hoy un porcentaje a los criterios por no tener antecedentes. De otra parte, para recibir personas de tecnologías no tienen un esquema de homologación de asignaturas.

El Director del Programa de Administración de Empresas manifiesta que la solicitud es contraria al reglamento interno del programa, dejando la duda si lo sustituye. En cuanto a cupos, el Consejo Académico propone 19 para jornada diurna y 9 para la nocturna, lo cual es una cifra alta, si se tiene en cuenta que el programa tiene 40 reingresos por semestre. Surge la pregunta si están en capacidad de recibir 59 personas más. Manifiesta que en cuanto a personas que vienen de programas tecnológicos, es difícil hacerles equivalencia porque los cursos no tienen los mismos créditos, o el contenido es por módulos. En la noche los grupos están saturados lo que dificulta el aumento de cupos. Sobre las ponderaciones, es la primera vez que lo hacen y no se tiene una referencia. Por último tiene la duda si el avance que está en los nuevos criterios se refiere a créditos en su universidad de origen.

El Director del Programa de Contaduría Pública considera positiva la iniciativa desde el punto de vista de recibir más estudiantes. La propuesta de cupos de transferencia son 14 cupos en jornada diurna y 8 en la nocturna para el semestre agosto diciembre de 2015. Históricamente se reciben 3 solicitudes de los cuales 1 o 2 cumplen. Su inquietud es la misma que han planteado los directores de Comercio Exterior y Administración de Empresas, en cuanto a la vigencia del reglamento del programa. Adicionalmente en Contaduría se aplica exámen y entrevista. También se asigna puntaje a los candidatos premiando a los que están entre 4 y 6 semestre, en espera de recibir un estudiante que se pueda formar dentro del perfil de un contador público de UNIVALLE. Los dos criterios propuestos por el Consejo Académico son grado de avance, y promedio de calificaciones. No se aclara si el avance es en el semestre o los créditos de la universidad de origen. En cuanto al promedio, propone manejarlo según el avance dando mayor peso a los que están de 3 a 6 semestres. Para el programa es importante la entrevista.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas se pregunta si el Consejo Académico tiene la atribución de fijar lineamientos para transferencias sin pasar por los comités de programas. En este caso, se carece de un análisis de los motivos por los cuales las personas no son admitidas, recurriendo a las transferencias para recibir más estudiantes.

El memorando tiene fecha febrero 25 pidiendo al Consejo de Facultad enviar los porcentajes el 7 de marzo. Propone pronunciarse ante el Consejo Académico a la mayor brevedad con las inquietudes expresadas por los directores de programas, en lugar de enviar unos porcentajes. No está de acuerdo en responder rápidamente algo que no se ha estudiado con detenimiento.

La Jefa del DAO manifiesta que en la Universidad del Valle ha bajado considerablemente el número de estudiantes, por lo cual se debería abrir las puertas a los jóvenes de la región que buscan una formación profesional, especialmente en un contexto de condiciones de exclusión y violencia y es una oportunidad para facilitarles el acceso. Los directores de programas han expresado su punto de vista, pero debemos facilitar el ingreso. El Consejo Académico puede legislar acerca de las trasferencias y así lo hizo con el reglamento de admisión de la Universidad del Valle, según Resolución No.038 de 2013.

El Director del Programa de Contaduría Pública considera que el ingreso por transferencia no resuelve el problema, lo que se necesita para un aumento de cobertura es la admisión semestral. Además, la admisión cada año afecta a los estudiantes porque si pierden una asignatura obligatoria se atrasan en su formación un año.

El Jefe del DCF comenta que el Consejo Académico no realizó un estudio para establecer los criterios. Solamente existe como indicio los estudiantes que se han retirado por bajo rendimiento académico, lo cual no es un planteamiento para acoger otros estudiantes. Contrario a eso, lo que se debió hacer es una revisión de capacidades de la Universidad. Por ello sugiere que cada Director de Programa realice un estudio de los grupos con pocos estudiantes que sería una posibilidad de admitir por los mecanismos de transferencia, reingreso, y traslado.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados considera necesario incluir a las sedes en la reflexión de los cupos.

El Decano solicita a los Directores de Programa elaborar un documento que justifique una solicitud de admisión anual a los programas diurnos, el cual debe socializarse en el comité de currículo de la Facultad.

El Director del Programa de Administración solicita considerar los cupos de transferencia en armonía con los reingresos, traslados de sede, y cambio de jornada.

El Consejo de Facultad está de acuerdo en aumentar los cupos para que ingrese un mayor número de estudiantes, pero hay conflictos entre el reglamento interno del programa y las nuevas reglas fijadas por el Consejo Académico. Se propondrá la semestralización de la admisión para la jornada diurna, además de consultar con los directores de programas los cupos y criterios para transferencias. El Decano llevará al Consejo Académico las inquietudes expuestas el día de hoy.

6. Análisis Resolución No.022 de 2001 Consejo Superior

Los Jefes de Departamento dan lectura a las observaciones que hicieron los miembros de sus Comités, las cuales se anexan al Acta. Se aprueba y se llevaran a la Comisión que analiza los ajuste a la resolución 022 de 2001.

7. Correspondencia

CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA: 02 de Marzo de 2015 REMITENTE: Raquel Ceballos Molano – Jefe DAO	02/03/20 15	Solicitud de apoyo a funcionaria Graciela Tigreros quien viene adelantando en el DAO el proceso de Gestión documental, para que asista al Seminario – Taller "Gestión Documental y Organización de Archivo Básico", debido a que los temas tratados son fundamentales para la gestión del Departamento y la Facultad de General.	Se aprueba.
CARTA: 03 de Marzo de 2015 REMITENTE: Raquel	03/02/20 15	Solicitud de aumento de cupos 15 estudiantes y adicción extemporánea de la asignatura Gerencia de la Calidad, código 801185M grupo 2 del programa	Se aprueba y se dará trámite ante Registro Académico.

Ceballos Molano – Jefe DAO		de Administración de Empresas.	
CARTA: 0110.0114.3.06.2015 REMITENTE: Edinson Caicedo Cerezo – Director de Posgrados DCF	03/03/20 15	Solicitud de revisión de la Resolución No.085 de Febrero 26 de 2015.	Se inició el análisis de esta comunicación en el informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, y se continuará en la próxima sesión.
CARTA: del 26 de febrero de 2015 REMITENTE: Henry Alberto Mosquera Abadía- Profesor DAO	26/02/20 15	Solicitud de acuerdo a comunicación 0110.0110.3-5-2015, a través de la cual se informa que el artículo "Dimensiones que conforman el riesgo de exclusión en transporte" no fue seleccionado para ser publicado por parte del Comité de la Revista, para su edición número 53.	Se aplaza para la próxima sesión

8. Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Se aplaza este punto para la próxima sesión.

9. Varios

No se tratan temas varios

Siendo las 12:30 m. Termina la sesión.

Tareas

- Elaborar cartas, resoluciones, demás documentos para los trámites de comisiones y bonificaciones aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo
- Elaborar comunicación a la Coordinadora del Área de Admisiones en respuesta a memorando sobre transferencias.
- Llevar al Consejo Académico observaciones sobre reforma a la Res 022 CS-2001 y sobre propuesta de cupos transferencias. Decano

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo		Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
□		Ap	Firma:	ပိ	Firma:
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	Consejero	Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	onsejero	Nombre:
Con	Firma:	Cons	Firma:	cons	Firma: